

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201703473-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : ALEXIS ALVAREZ MEJÍA  
DEMANDADO : JORGE ALONSO TAMAYO VILLA y CESAR AUGUSTO ZA -  
PATA MONSALVE-CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO  
DE ENTRERRIOS (ANT)  
MAGISTRADO : JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ

Por auto del veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018) y notificado por estados del 22 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **VIERNES DOS -2- DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO -2018-**, a las **DOS DE LA TARDE -2:00 P.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del veintitrés -23- de febrero de dos mil dieciocho -2018-; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/176>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000201703473-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : ALEXIS ALVAREZ MEJÍA  
DEMANDADO : JORGE ALONSO TAMAYO VILLA y CESAR AUGUSTO ZA –  
PATA MONSALVE-CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO  
DE ENTRERRIOS (ANT)  
MAGISTRADO : JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ

Por auto del veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018) y notificado por estados del 22 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **VIERNES DOS -2- DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO -2018-**, a las **DOS DE LA TARDE -2:00 P.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del veintitrés -23- de febrero de dos mil dieciocho -2018- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/176>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaria General